



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga de cargos concurso Silva Ferreira Da Costa

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa, fue designado Director del Departamento de Antropología, desde el 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2025 (2° período);

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que el Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa se encuentra designado como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Arqueología Argentina I del Departamento de Antropología, con fecha de vencimiento de designación el 30 de julio de 2024;

Que el Dr. Thiago Silva Ferreira Da Costa se encuentra designado como Profesor Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Arqueología de la Complejidad Social del Departamento de Antropología, con fecha de vencimiento de designación el 15 de diciembre de 2026;

Que debe establecerse la fecha de vigencia de los referidos concursos, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR comprendido en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, al Doctor Thiago SILVA FERREIRA DA COSTA, legajo 49781, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Arqueología Argentina I, del Departamento de Antropología, hasta el 30 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR comprendido en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, al Doctor Thiago SILVA FERREIRA DA COSTA, legajo 49781, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra Arqueología de la Complejidad Social, del Departamento de Antropología, hasta el 14 de diciembre de 2028.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS